



H. Ayuntamiento
de Texcalyacac
2022- 2024

MUNICIPIO DE TEXCALYACAC

Notas a los Estados Financieros Periodo del 01 al 31 de Diciembre del 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de

Panorama Económico (5)

El Municipio de Texcalyacac cuenta con 5,736 Habitantes, que la Administración en Gestión 2022-2024, cuenta con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones en los presupuestos dependen de la economía nacional, el manejo de los mismos se han apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal, en el gasto corriente, referente a los programas sociales, se tiene que analizar los datos publicados por el INEGI, el CONEVAL y la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL a efecto de que los recursos

Autorización e Historia (6)

Con la creación de los municipios a partir de la Constitución de Cadiz y luego con la erección del Estado de México en 1824, Texcalyacac dependió temporalmente de los municipios de Tianguistenco y Almoloya, hasta que en 1886 se erigió el municipio, incluyendo el pueblo de San Pedro Techuchulco, que se separó a finales del siglo en 1900; con la llegada del parroco Manuel Molina Alagarda, misionero español nacido en Valencia en 1910, que actuó con sabiduría, amor, fincando las bases para la organización en el trabajo, impulsando el trabajo comunal y el anhelo del progreso de los habitantes de Texcalyacac, se hizo la primera obra, la capilla del Cerro de la Gloria; con el trabajo organizado, se conformó el 2 de diciembre de 1953, el llamado Ejército del Trabajo, apoyándose en

Organización y Objeto Social (7)

El artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establecen que la función pública del Ayuntamiento, es proporcionar los servicios públicos básicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, panteones, parques, jardines, su equipamiento y seguridad pública en términos de

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

Los estados financieros son el registro de las operaciones económicas de la actividad pública, son el compendio de la información contable y administrativa recopilada, derivado de las gestiones del Ayuntamiento, dicha información se integra con los informes mensuales y la cuenta pública anual su preparación, revisión, análisis contable y financiero se apoya con el Manual de Contabilidad Gubernamental, reconociendo su régimen y base en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental de aplicación general, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las entidades fiscalizables municipales

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Corresponde a las cifras expresadas el carácter de Moneda Nacional, a las inversiones en valores para cumplir con los objetivos, programas y proyectos a que están destinados, al patrimonio integrado por los Bienes Muebles e Inmuebles, depurados y actualizados con aplicación de los Lineamientos para el registro y control del inventario y la contabilidad, desincorporación de bienes muebles e inmuebles, análisis y depuración de cifras en los rubros de

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica porque en el municipio de Texcalyacac únicamente se realizan operaciones financieras en moneda nacional.

Reporte Analítico del Activo (10)

En este ambito es aplicable el registro, analisis y depuracion de los activos, representados a traves del patrimonio, en los conceptos de bienes muebles e inmuebles detallados a graves de mobiliario y equipo de administracion, maquinaria, otros equipos y herramientas, equipo de transporte y bienes inmuebles como terrenos edificios e instalaciones fisicos destinadas a la atencion y actividad del servicio publico. Estas acciones estan reguladas y

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

No se tienen retistrados

Reporte de la Recaudación (12)

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

Calificaciones Otorgadas (14)

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora (15)

Para mejorar las actividades internas y externas del Ayuntamiento la Tesoreria Municipal participa en los programas de mejora regulatoria con la comision municipal cuya actividad tiene vinculacion con las gestiones del programa de mejora regulatoria del Gobierno del Estado de Mexico. Toda vez que se ajusta a los indicadores de actuacion y sistema de evaluacion de los Recursos Propios y de programas de inversion estatal y federal, aplicados con principios y con el establecimiento de tecnicas, tramites y gestiones para la poblacion usuaria de servicios publicos, buscando mejorar aspectos de comodidad y tramites menores para que el Ayuntamiento cumpla con la atencion oportuna de las demandas ciudadanas. A las acciones antes descritas se suman las del

Información por Segmentos (16)

Toda la informacion del Ente, esta procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias

Eventos Posteriores al Cierre (17)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

Es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre del 2022, del Municipio de TEXCALYACAC Estado de México bajo los postulados de revelación

**C.P. RAÚL SERRANO PERALTA
TESORERO MUNICIPAL**

